

#3

FERNANDO HIGUERA RODRIGUEZ
Abogado

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

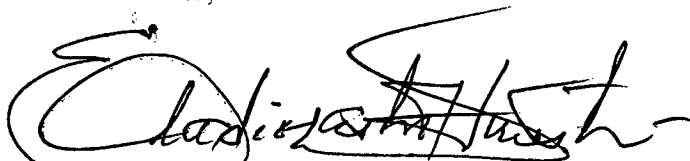
División de Signos Distintivos- Patentes.

Ciudad.

HELADIO CASTRO HINESTROSA, mayor y con domicilio en la ciudad de Manizales, Colombia, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi propio nombre, por medio del presente documento manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente al Dr. **FERNANDO HIGUERA RODRIGUEZ**, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19199767 de Bogotá y T.P. de abogado No. 68150 del consejo Superior de la Judicatura, para que solicite y obtenga el registro de la **PATENTE DE INVENCION** denominada: **"APROVECHAMIENTO ENERGETICO DE AGUAS RESIDUALES"**.

Mi apoderado queda investido de las facultades consagradas por el Art. 77 del C.G. del P., en especial las de recibir, transigir, conciliar, renunciar, sustituir, reasumir, solicitar y aportar pruebas y las demás necesarias para el cabal cumplimiento de este mandato.

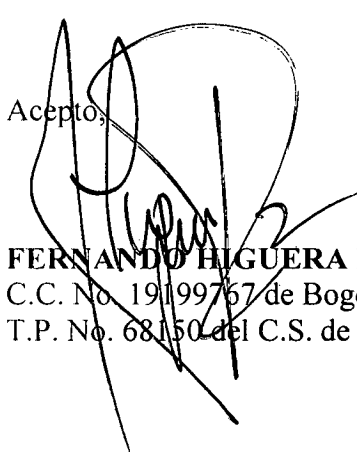
Atentamente,



HELADIO CASTRO HINESTROSA

C.C. No.3.342.826 de Medellín

Acepto,



FERNANDO HIGUERA RODRIGUEZ

C.C. No. 19199767 de Bogotá

T.P. No. 68150 del C.S. de la J.



NOTARIA 4	PRESENTACION PERSONAL El anterior memorial fue presentado personalmente por: CASTRO HINESTROSA HELADIO quien se identificó con: C.C. 3342826 y la T.P. No. del C.S.J. y declaró que la firma y el sello que allí aparecen son suyos. Bogotá D.C. - 17/08/2016 a las 12:50:07 p.m.
	 FIRMA  VIDAL AUGUSTO MARTINEZ VELASQUEZ NOTARIO CUARTO (E) BOGOTÁ D.C.